

DNI45298808-D

D. AICHA EL HOUARI

NIEX-2910434-Z

D. MOHAMED TAHIRI

NIEX-4346956-W

D. MOHAMED EL BASLI EL HAOUARIE HIJO

DNI41666940-W

D. MILUOD RABHIOU

NIEX-7240622-SD.

HORIYA MOHAMED AMAR

DNI45287427-J

D. MALIK MAMAD EL HADI E HIJO

DNI45309837-K

D. LILIAM MAMAD MOHAMED

DNI45300834-B

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/. Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 28 de septiembre de 2012.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

**2537.-** La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0332 de fecha 20 de septiembre de 2012, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de aplicación (BOME número 4695, de 16 de marzo de 2010) a la convocatoria para la provisión de forma interina de dos plazas de Inspector de Policía Local, Personal Funcionario, Grupo A2, por el sistema de promoción interna, concurso-oposición, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de Selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

D.ª María de Pro Bueno

VOCALES:

D. Antonio Cabo Tuero

D. Ernesto Rodríguez Gimeno

D. Pedro Vázquez Marfil

D. Joaquín Ledo Caballero

D. Francisco J. Platero Lázaro

D.ª Gema Viñas del Castillo

SECRETARIA:

D.ª M.ª Carmen Barranquera Aguilar

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. Enrique Mingorance Méndez

VOCALES:

D. Pedro Márquez Díaz

D. Javier Treviño Ruíz

D.ª Inmaculada Merchán Mesa

D.ª Elena Mengual Pintos

D. Sebastián Martínez López